

**ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2020, en cumplimiento del Acuerdo 006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y conforme a la convocatoria realizada en tiempo y forma para la sesión por medio de videoconferencia, se dieron cita las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya, la Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica, así como la Maestra Alma Isabel González Herrera en su calidad de Secretaria Técnica, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

A continuación, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas dio la bienvenida a los asistentes y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las 10 horas del día viernes 18 de diciembre de 2020, daba inicio la sesión a distancia de la Comisión de Educación Cívica, por lo que a continuación cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión. (Voz y voto).

Maestra, María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral, integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

Maestra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria Técnica de esta comisión. (Voz).

Seguidamente la Secretaria Técnica dio cuenta a la Presidenta de la existencia de quórum legal para sesionar, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión permanente de Educación Cívica.

Una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14, fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Así mismo hizo constar la presencia en calidad de invitados de la Consejera Delta Alejandra Pacheco Puente, del Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica, así como del Lic. Juan Carlos Echeverría, Asesor de Consejería y la Mtra. Sara Ferraez Goffde de la Unidad de Apoyo a Presidencia.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Posterior a ello, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con la lectura del orden del día de la sesión, ante ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que contó con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación del acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 23 de octubre de 2020.
6. Seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en los ajustes al calendario debido a la contingencia COVID-19.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión proceder con el siguiente punto del orden del día.

Posterior a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este la aprobación del proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 23 de octubre de 2020

y, con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión consultó los integrantes de la Comisión si existía alguna observación respecto a la aprobación del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 23 de octubre de 2020 y al no existir observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a solicitar a la Secretaria Técnica someter a votación el proyecto de acta referido.

En consecuencia, la Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 23 de octubre de 2020 solicitándole a las Consejeras y el Consejero Electoral presentes que, si estuvieren por la afirmativa, por favor levantarán la mano.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó a la Consejera Presidenta, que el Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 23 de octubre de 2020 había sido aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este el informe de seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en los ajustes al calendario debido a la contingencia COVID-19 y en ese sentido la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para dar cuenta de ello.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica comentó a los presentes que comenzaría a compartir pantalla para presentarles los avances de las referidas actividades.

En su participación, la Secretaria Técnica comentó que se encontraba en gestiones correspondientes al Pacto Cívico Digital, aprobado por el Consejo General del Instituto, tales como el diálogo con el proveedor, dado que éste ofrece además del sitio web, el diseño y demás materiales, por lo que la estructura de la plataforma web del Pacto Cívico se encontraba en proceso. También comentó la importancia de contar con información precisa en el sitio acerca de cuál es el

objetivo institucional del Pacto Cívico, además de contar con un eslogan que impacte de manera directa, benéfica e inmediata en la ciudadanía.

Adicionalmente expuso que dicha plataforma contendría un apartado llamado “Microaprendizaje” en donde se recopilaría una serie de videos, infografías y todo lo relativo a la educación cívica digital, por lo que se encontraban en la labor de recopilar la información que serviría de insumo para el sitio web.

También externó que se encontraba trabajando de manera conjunta con el equipo del Consejero Roberto Ruz y de Comunicación social, en un anteproyecto para el diseño de redes sociales, generación de materiales y de la campaña de difusión de la plataforma, por lo que en el mes de enero se contempla el lanzamiento oficial de la plataforma.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión externó a la Secretaria Técnica su deseo de abordar en otra reunión y de manera más detallada toda la información recién vertida relativa al Pacto Cívico Digital pues la sesión en desarrollo se trataba únicamente del informe final de actividades de la Comisión durante el año.

En uso de la voz, la Consejera María del Mar Trejo Pérez consultó a la Secretaria Técnica que de manera objetiva comentara qué es lo que ya se tenía hasta el corte de diciembre 2020, por lo que, en uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión refirió que ya se contaba con el compendio de la información, el logotipo y un proyecto de la plataforma, esto último con el fin de facilitar el trabajo con el proveedor y eficientar el tiempo de entrega, por lo que ese mismo día tendría una reunión con ellos para revisar los avances. De igual manera destacó que se encuentra a la espera de la entrega de la plataforma, para comenzar a subir la información, pero que a la par se ha estado generando contenido de manera conjunta con las diseñadoras.

A continuación, la Presidenta de la Comisión consultó a los integrantes de la Comisión, si de lo expuesto existía alguna otra observación respecto a ello, no habiendo observaciones, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder abordando el siguiente punto correspondiente a Observadores Electorales, por lo que cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien al respecto manifestó que se encuentra en desarrollo la difusión en medios digitales, así como la información para redes sociales y el banner institucional.

También externó que en días próximos estarían comenzando los acercamientos directos con los integrantes de la Red Cívica y diversas Universidades para extenderles la invitación, compartirles la convocatoria y dialogar con ellos los pormenores.

Finalizó su intervención comentando que en el curso de esta actividad se ha buscado la coordinación con el Instituto Nacional Electoral, principalmente mediante reuniones de trabajo con las Vocalías de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para detallar algunos procedimientos tales como el manejo de los expedientes de los ciudadanos interesados en participar y de esa manera mantener la comunicación efectiva que permita llevar a buen puerto esta actividad; enfatizó que, aunque la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto ya cuenta con los materiales didácticos para impartir los cursos de capacitación a Observadores Electorales, el Instituto Nacional Electoral le informó que su plataforma estaría lista en el mes de enero, por lo que se estaba a la espera de la misma para el acompañamiento en ese sentido.

A lo que la Presidenta de la Comisión externó su interés en conocer el material que sería utilizado para los cursos de capacitación así como en conocer si hasta la fecha de la sesión, ya se había capacitado a algún ciudadano interesado en participar como Observador Electoral; de igual manera consultó a la Secretaria Técnica sobre el número de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales requeridos para el Proceso Electoral 2020-2021, toda vez que es un tema relacionado con el presupuesto y se precisa esa información para comenzar con las gestiones administrativas correspondientes.

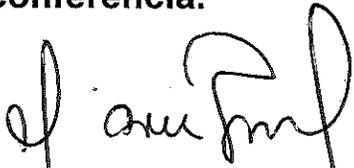
La Secretaria Técnica de la Comisión, comentó que hasta la fecha no se había capacitado a ninguna ciudadana (o), sin embargo, se encontraba en pláticas con la organización "AMEXME", quien estaba interesada en acreditar a un grupo aproximado de 70 personas como Observadores y observadoras electorales y que en cuanto el material para el curso de capacitación que les sería impartido a quienes se acrediten como tales estuviese disponible, les sería compartido. Puntualizó también que se encontraba elaborando un informe final de las actividades calendarizadas en el año 2020, para presentarlo ante la Comisión de Educación Cívica en el mes de enero de 2021, de esa manera se estaría aprobando el informe 2020 y el plan de trabajo 2021, por lo que la sesión en desarrollo se trataba únicamente de las actividades con las que se estaba cerrando el año.

Durante su intervención, la Presidenta de la Comisión enfatizó que para el año 2021 la Comisión de Educación Cívica estaría abordando temas más enfocados en el Proceso Electoral.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto número 7 del orden del día, siendo esta Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

Consecuentemente, en cumplimiento al punto 8 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la sesión, siendo las 10 horas con 22 minutos del día 18 de diciembre de 2020, agradeciendo la honorable asistencia los integrantes de la Comisión de Educación Cívica, así como a los Consejeros invitados, quienes firman al calce de la presente.

**Acta aprobada en sesión de la Comisión de Educación Cívica,
realizada el 26 de enero de 2021 en la modalidad de
videoconferencia.**



**MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. ALMA ISABEL
GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. MARÍA DEL MAR
TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**ROBERTO RUZ SAHUR
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**ING. BALTAZAR ALEJANDRO
SUÁREZ SOLÍS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN
CÍVICA**